www.fotur.es

Gran Vía Germanías, 29-1ª
46006 Valencia
Telf. 96 341 74 33 Fax. 96 341 68 62
info@aesava.com// www.fotur.es

Estimado Asociado:

CEPYMEV ha firmado esta mañana con once entidades financieras sendos convenios de colaboración, por los que se pondrán a disposición de las Pymes y empresarios autónomos líneas de crédito en condiciones preferentes para financiar el establecimiento, consolidación o ampliación de Pymes o negocios autónomos. La suma de las once líneas de microcréditos asciende a 241 millones de euros.

Las entidades financieras son las siguientes:

BBVA, Banco Pastor, Banco Popular, Banco Sabadell, Banco Santander, Bankia, CajaCampo y CajaMar, CAM, Caixa Ontinyent y la Caixa.

Para beneficiarse de estos convenios es imprescindible acreditar la pertenencia a las asociaciones y federaciones miembro de CEPYMEV, mediante Certificado expedido por la confederación.

El crédito máximo que se puede solicitar por **empresa son de 60.000.- €** y se tiene que negociar con las entidades bancarias a las que se ha hecho referencia.

La forma de solicitarlo es previamente acudir a la entidad bancaria convenida para que os diga los requisitos, además tenéis que indicar a la Federación que vais a pedir el préstamo en cuestión, indicando los datos de la empresa, la Federación remitirá vuestros datos a CEPYMEV, la cual a su vez y con la máxima urgencia os remitirá el CERTIFICADO DE EMPRESA ASOCIADA, y con este certificado tendréis derecho a los beneficios negociados.

No obstante, para cualquier consulta respecto a este asunto puedes llamar a la asociación donde te informaremos más ampliamente.

Esperando que esta información sea de su interés, reciba un cordial saludo.

JUANJO CARBONELL
Secretario General